

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINAES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo
Comunitario



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

11 ENE 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 189 /

RETIRO,
VISTOS: 11 ENE 2019

1° Decreto Exento N° 3.606 de fecha 16 de Diciembre de 2015 que aprueba Convenio de condiciones generales de ejecución de Cursos en el marco del Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional y su ejecución lectiva a partir del día 28 de Junio de 2016.

2° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Cierre de programa y procesos de inversión en activos fijos de los recursos obtenidos como concepto de ejecución "Más Capaz LTP 15-04";

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir bienes inventariables, revisados y autorizados por SENCE, como resultado del proceso de cierre del Programa Más Capaz y que tengan como finalidad implementar al municipio con elementos que contribuyan a facilitar la gestión de los distintos programas;

2° Que los bienes a adquirir corresponden a 1 equipo computacional con características técnicas específicas para ser asignado a EGIS Municipal;

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad de productos, capacidad para hacer entrega de este equipo el día viernes 11 de enero de 2019 y que garantiza la calidad de la especie involucrada en la adquisición;

DECRETO:

1° Adquiérase el producto al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

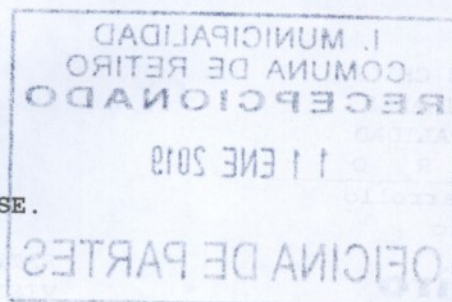
- Comercial Génesis Ltda.
RUT.: N°76.548.924-5

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.417.626.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 1 equipo computacional para ser asignado a EGIS Municipal y que debe contar con especificaciones técnicas específicas detalladas a continuación: Gear Desktop Gamer -94i Intel core 7-8700 8GB 1TB NVIDIA GTX 1060 3GB, Monitor LG 21, 5" 22MK 400H, teclado Genius, Maouse C130 USB;

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta complementaria de administración de fondos N° 214.05.00.000.000.126 "Programa Mas Capaz Liceo Técnico Profesional".

(continua al reverso)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MEJIA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/SMH/EBF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
 - ✓ Unidad de Control.
 - ✓ Depto. Administración y Finanzas.
 - ✓ Depto. Adquisiciones.
- Archivo Unidad Des. Comunitario. /